

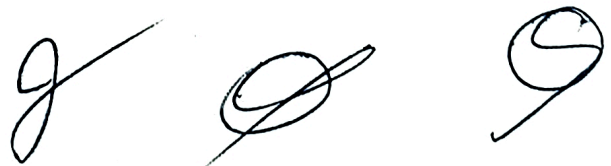
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS
HUMANOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día primero de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** y los Diputados **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así como las Diputadas **NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ y JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a fin de celebrar una sesión de comisiones permanentes unidas, de conformidad con lo dispuestos por los artículos 65 fracción IX, XVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, XVIII, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lsita de Asistencia de las diputadas y los diputados integrantes y verificación del quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Estudio y en su caso dictamen número 101 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y 106 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública;
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos proceda al pase de lista e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que una vez realizado el pase de lista, se informa a la presidencia que están presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así también se encuentran presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de las comisiones permanentes unidas de Derechos Humanos y de Administración Pública, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos. -----



COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS
HUMANOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
A LA NACIÓN MEXICANA"

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Administración Pública.

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto**, se procede al estudio y dictamen sobre el expediente número 101 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y 106 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública.

Una vez que fueron analizados y discutidos los dictámenes presentados, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos pregunta a las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Administración Pública si es de aprobarse el dictámenes con el que se acaba de dar cuenta, aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes.

Siguiendo con el orden del día, para el **cuarto punto**, en asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día. -

En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, clausura de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas del día primero de abril del año dos mil veinticuatro, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE.-

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS
HUMANOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
A LA NACIÓN MEXICANA"



DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS
HUMANOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
A LA NACIÓN MEXICANA"

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. NANCY NATALIA BENITEZ ZÁRATE
PRESIDENTA



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE

DIP. LIZETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL VEINTICUATRO.